

REDONDELA

Edicto

Doña María Jesús Fernández Paz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Redondela,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 491/1996 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Popular Español, representado por el Procurador don José Vicente Gil Tránchez, contra don Luis Rivas Martínez y doña Delia Martínez Alfaya, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Casa destinada a vivienda unifamiliar, que ocupa 115 metros cuadrados, con terreno a la misma unido, todo lo que forma una sola finca nombrada «Eido de San Miguel», sita en el barrio de Pousiño, parroquia de Borbén, municipio de Pazos de Borbén (Pontevedra), de unas 17 áreas 60 centiáreas de superficie. Linda: Norte, doña Dolores Fragueiro; sur, camino; este, don Serafin Besadio Santoro, y oeste, doña Dolores Fragueiro. Inscrita al tomo 406, libro 53, folio 97, finca 6.457 del Registro de la Propiedad de Redondela.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el paseo de La Junquera, número 2, el día 11 de mayo de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 12.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 2 de junio de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de julio de 1998, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para general conocimiento se expide el presente en Redondela a 6 de marzo de 1998.—La Juez, María Jesús Fernández Paz.—El Secretario.—15.971.

REUS

Edicto

Doña Ana María Mestre Soro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Reus y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutivo-otros títulos, número 55/1996, promovido por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña Rosa Amorós Pellicer y don Antonio López Telles, y por resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta las siguientes:

Finca número 25.563-3, cuota indivisa de una veintidosava parte indivisa en la planta sótano de edificio en Reus, con frente al paseo Prim, sin número, finca registral 25.563, al folio 13, del tomo 895, libro 513, de esta ciudad, inscripción primera. Dicha participación queda concertada en la utilización en exclusiva para aparcamiento de vehículos, dentro del espacio o plaza número 32.

Finca número 32.008-N. Número 33. Vivienda en la tercera planta alta, conocida por piso tercero primera, con entrada por la escalera segunda o número 6 de policía. Forma parte del edificio sito en Reus, carrer Antoni de Bofarull, con dos escaleras de entrada, primera y segunda, números 4 y 6, respectivamente. Mide 75 metros 96 decímetros cuadrados de superficie útil. Linda: Frente, rellano y caja de escalera, patio de luces y vistas y vivienda puerta cuarta de su misma planta; fondo, doña Teresa Santasusagna; derecha, entrando, carrer Antoni de Bofarull, antes calle Alcalde Jaime Guiu; e izquierda, vivienda puerta segunda de su misma planta.

Tasada en 1.200.000 pesetas, la finca número 25.563-3.

Tasada en 7.500.000 pesetas, la finca número 32.008.

No existen cargas en ninguna de las fincas antes descritas.

La subasta tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de mayo de 1998, a las diez horas, siendo requisito indispensable consignar previamente el 30 por 100 del tipo de tasación, y que asciende a la cantidad de 360.000 pesetas, a lo que se refiere a la finca número 25.563-3, y 2.250.000 pesetas, a lo que se refiere a la finca número 32.008, para tomar parte en ella, debiéndose ingresar tal depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la plaza Prim, de esta ciudad, y en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 4190 000 17 0055 96, y no admitiéndose posturas que no cubran sus dos tercios.

Sólo podrá ceder el remate a tercero la parte ejecutante.

Caso de no existir postor, se señala una segunda para el día 10 de junio de 1998, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, con un depósito previo también del 30 por 100 del tipo de tasación, es decir, 360.000 pesetas, a lo que se refiere a la finca número 25.563-3, y 2.250.000 pesetas, a lo que se refiere a la finca número 32.008.

Y si tampoco hubiere postor, una tercera, sin fijación de tipo, para el día 8 de julio de 1998, a las diez horas, pero con un depósito previo igual a la de la primera y segunda.

Se advierte a los licitadores que tanto los autos como la certificación están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados una hora antes de las señaladas para las subastas respectivas, no permitiéndoles exigir más datos que los que hay, así como también que las cargas anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse el precio del remate a su extinción, subrogándose en su pago el adquirente y según todas las normas legales. Sirviendo éste de notificación a los demandados, en el caso de que no pudiera hacer personalmente.

Dado en Reus a 24 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Ana María Mestre Soro.—El Secretario.—15.872.

RIBEIRA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ribeira,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 191/1996, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Caridad González Cerviño, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Jesús Ramón Cereijo Castro y doña Rosa María Vicente Abeijón, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Urbana: Casa de plantas baja y alta, sita en el lugar de San Martín, parroquia de Abanqueiro, municipio de Boiro, de la superficie de 100 metros cuadrados, con terreno unido hasta completar la cabida de 2 áreas 18 centiáreas. Linda: Frente, este, hoy pista a Trevonzos, separada de presa de agua; derecha, entrando, norte, herederos de don Victorio Outeiral y los de don Joaquín Redondo Yáñez, pared medianera; izquierda, sur, herederos de don Marcelino Vicente Trasbach, y espalda, oeste, herederos de doña Esclavitud Vicente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya al tomo 675, libro 106, folio 151, finca número 9.749.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en edificio nuevos Juzgados, rua do Barbanza, el próximo día 29 de abril de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 11.332.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 26 de mayo de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 25 de junio de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Ribeira a 9 de marzo de 1998.—El Juez.—El Secretario.—15.930.